



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 11

FECHA: 22/02/2023

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2020-00124-00	PERTENENCIA	OBDULIO MOLINA AMAYA	PERSONAS INDETERMINADAS	21/02/2023	AGREGA RESPUESTA AGENCIA CATASTRAL CUNDINAMARCA
25486-40-89-001-2021-00064-00	EJECUTIVO SINGULAR ACUM.	AGRIPINA GARZON DE CHIQUIZA Y SANDRA PATRICIA VELASQUEZ SUAREZ	FELIX ARMANDO PINZON GOMEZ	21/02/2023	DECRETO PRUEBAS. CITO A AUDIENCIA
25486-40-89-001-2021-00193-00	PERTENENCIA	JOSE ANTONIO MUÑOZ ALONSO	VICTORIA LUCIA MUÑOZ R. Y OTROS.	21/02/2023	AGREGA RESPUESTA AGENCIA CATASTRAL CUNDINAMARCA
25486-40-89-001-2022-00057-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	COOTRAPELDAR	DIEGO ALEXANDER GUZMAN GARZON	21/02/2023	AUTO CONTROL LEGALIDAD. DEJA SIN VALOR TRASLADO LIQUIDACION CREDITO
25486-40-89-001-2022-00129-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA	JAVIER LEONARDO RODRIGUEZ MAHECHA	21/02/2023	APLAZA SEQUESTRO. NUEVA FECHA
25486-40-89-001-2022-00133-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCAMIA	MARIA FERNANDA MORA SOLANO Y OTRO	21/02/2023	AUTO CONTROL LEGALIDAD. DEJA SIN VALOR TRASLADO LIQUIDACION CREDITO
25486-40-89-001-2022-00261-00	EJECUTIVO ALIMENTOS	ANA SOFIA GOMEZ	JHON DAGOBERTO ROMERO PRIETO	21/02/2023	AUTO CONTROL LEGALIDAD. DEJA SIN VALOR TRASLADO LIQUIDACION CREDITO

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:
Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b6f2fde6f153edae7af5ce094c22415f84ef55fdc28d6fde58f3da126fadee1**

Documento generado en 21/02/2023 04:19:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>